



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: AVANCES Y VÍAS PARA SU EXIGIBILIDAD

JOSÉ RAFAEL GRIJALVA ETERNOD
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

Reestructuración de mecanismos de protección

Reconocimiento Constitucional del DA

MARCO
NORMATIVO
GENERAL

MECANISMOS
DE
PROTECCIÓN

MARCO NORMATIVO

→ Reforma 2011:

GENERA UN BLOQUE
DE
CONSTITUCIONALIDAD

CONTEMPLA
OBLIGACIONES
PUNTUALES AL
ESTADO

PROHIBE CELEBRAR
TRATADOS QUE
VULNEREN DH'S

FORTALECE
FACULTADES DE
COMISIONES DE
DERECHOS HUMANOS

REDISEÑA EL JUICIO
DE AMPARO COMO
MECANISMO DE
PROTECCIÓN

MARCO NORMATIVO

Artículo 27: garantizar el abasto

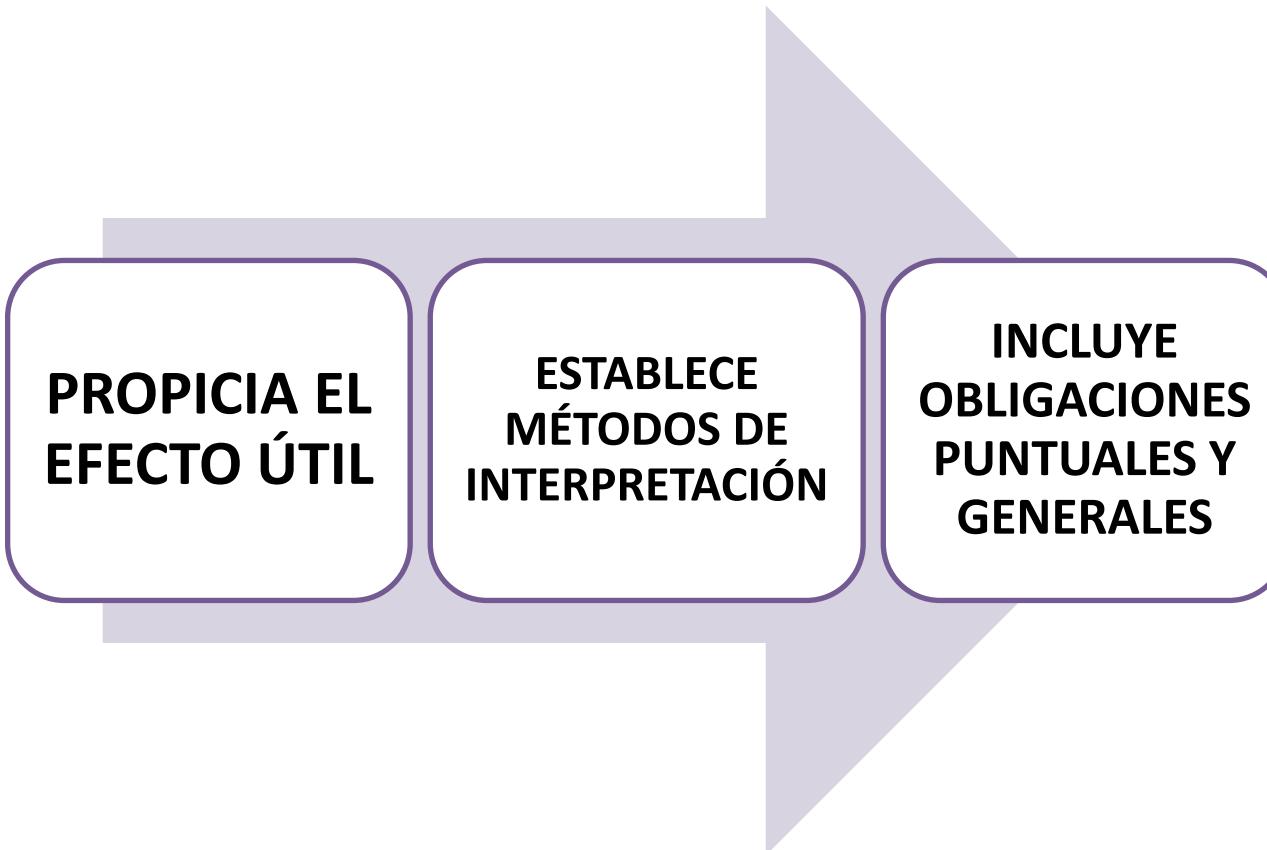
Alimentación de grupos específicos

Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el D.F.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

MARCO NORMATIVO

¿PORQUÉ IMPACTA AL DA?



PROPIA
EL
EFECTO ÚTIL

ESTABLECE
MÉTODOS DE
INTERPRETACIÓN

INCLUYE
OBLIGACIONES
PUNTUALES Y
GENERALES

AMPARO

¿ES ADECUADO PARA PROTEGER EL DA?

CIDH

- PROCEDIMIENTO SENCILLO Y BREVE

FÓRMULA OTERO

- EFECTOS RELATIVOS DE LA SENTENCIA

DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD

AMPARO CONTRA LEYES Y DIVERSIDAD DE SITUACIONES

DIFÍCIL
EFECTOS ERGA OMNES

AMPARO

DE INTERÉS JURÍDICO A INTERÉS LEGÍTIMO

- DA: contenido colectivo
- Obligaciones no relacionadas a ejercicios individuales
- Afectaciones colectivas

AMPARO POR OMISIONES

- Nueva dimensión de protección
- DA: obligaciones negativas y positivas

AMPARO VS. PARTICULARES

Contra actos y omisiones

Que sean equivalentes a los de una autoridad

CDHDF



SITUACIONES A MEJORAR

- **Mecanismo *elitista***
- **Es lento**
- **Alto tecnicismo y formalismo**
- **Falta de visión de justicia social**
- **Resistencia a la innovación**
- **Falta de capacitación**
- **Postura tradicional hacia derechos sociales**



José Grijalva Eternod

jose.grijalva@cdhdf.org.mx